

Tercera Reunión
Guatemala, 1957

ESTADISTICAS AGROPECUARIAS CONTINUAS

Preparado por la Dirección General de Censos y Estadísticas de Honduras

Ref: Resolución 24 (SC.2)

Para su mejor comprensión se divide el presente trabajo en Estadísticas agrícolas y Estadísticas pecuarias.

I. Estadísticas agrícolas. Por razones expositivas los métodos y procedimientos usados en las estadísticas agrícolas continuas se presentan separadamente para las series 1925-1950, datos censales 1951 y estimaciones correspondientes a 1952-1955.

A. Series revisadas 1925-1950. Atendiendo a los métodos empleados para su estimación pueden considerarse según las clases o grupos siguientes:

1. Series de cultivos destinados principalmente para la exportación.
2. Series de cultivos destinados principalmente para el consumo interno.
3. Series de cultivos industriales.

Para los cultivos destinados principalmente a la exportación (1) tales como el café, bananos y cocos las series de la producción anual se han obtenido directamente de las series de exportación aumentadas por el consumo interno. El consumo interno para los años 1925-1950 se estimó con base en el consumo de 1951.

Las series de producción de los cultivos destinados principalmente para el consumo interno (2) se han elaborado de acuerdo a estimaciones de las tendencias seculares y sucesiva estimación de las fluctuaciones anuales.

/Los cultivos

Los cultivos referentes a este segundo grupo se han subdividido en: a) cultivos primarios principalmente para la alimentación, b) cultivos secundarios destinados principalmente para la alimentación humana y c) cultivos casi exclusivamente para la alimentación animal.

Pertenecen al grupo a) los siguientes productos: arroz, maíz, frijoles secos, maíz para elotes y caña de azúcar. Para la estimación de las tendencias de producción de dichos cultivos se asumió, excluyendo indudables fluctuaciones anuales, que el consumo individual ha permanecido aproximadamente constante.

El consumo normal estimado en 1951 sirvió de base al de los años 1925-1950 en relación directa a la población de aquellos años. En igual forma se hizo variar el consumo anual para el arroz y el maíz con base en las existencias de ganado y aves de corral. Las series de consumo total de cada cultivo, ajustadas por cifras de comercio exterior y suavizadas por una media móvil de tres años, se consideraron como su tendencia de producción.

Al grupo (b) pertenecen los siguientes productos: trigo, tubérculos y raíces, frutas (excepto bananos), hortalizas y melones. En forma preliminar sus tendencias de producción se calcularon en forma similar a la de los cultivos del grupo (a), sin embargo se le aportó un ulterior ajuste por creerse que parte de fluctuaciones anuales, el consumo individual de estos productos, ha experimentado en realidad sensibles aumentos en el período observado. Investigaciones posteriores comprobaron que estos cultivos se han desarrollado en tal forma que no se relacionan directamente con el crecimiento de la población.

A los cultivos destinados a la alimentación animal, grupo c), pertenecen el sorgo y el guate. Su tendencia de producción se estimó de acuerdo a un consumo fijo promedio por clases de animales y las series de sus existencias, suavizando la serie resultante con un promedio móvil de tres años.

Las estimaciones de las fluctuaciones anuales de producción, alrededor de las tendencias de los cultivos destinados para el consumo in terno, se basaron en ajustes, aumentando o disminuyendo las mismas y empleando para tal efecto porcentajes relacionados con las condiciones anua les de cosechas al momento de su recolección.

Gracias a una investigación previa hecha en los principales centros de producción del país, se conocieron las condiciones anuales de cosechas de los productos más importantes durante el período observado. Las condiciones de cosechas fueron recopiladas sólo en términos cualitativos, a saber: normal, buena, muy buena, mala y muy mala. (Se entiende por normal una cosecha regular que había de esperarse al no intervenir factores clima téricos y de otra naturaleza, excepcionalmente adversos o favorables). Las fuentes fueron los archivos municipales, colecciones de periódicos y revis tas, comisiones ad hoc de productores para los años más recientes y las Me morias del Ministerio de Fomento, Agricultura y Trabajo en su parte descrip tiva. Las condiciones de cosecha de cada grupo de cultivos se convirtieron en porcentaje del normal.

Los porcentajes de zonas fueron calculados para cada cultivo promediado, sin ponderar los de los centros integrantes. Los porcentajes de zonas fueron a su vez promediados, ponderandolos según el volumen de las cosechas correspondientes a cada zona en el año censal.

/Como control,

Como control, las series anuales de los resultados de cosechas de cultivos importantes, en porcentaje, se correlacionaron en "diagramas de dispersión" con series de sus precios anuales promediados al por mayor, en términos de desviación porcentual de la tendencia de los mismos. De acuerdo con las líneas de regresión resultantes en los diagramas fué posible corregir los porcentajes de cosecha que aparecían afectados por una dispersión excesiva. Los ajustes en este concepto no fueron numerosos y se limitaron exclusivamente al período 1925-1935.

Habiéndose considerado en los cultivos de consumo interno las tendencias como producción normal, se multiplicaron por los porcentajes anteriormente expuestos obteniéndose así las series finales de la producción.

El tercer grupo "cultivos industriales" comprende fibras, semillas oleaginosas y tabaco. Las series de producción se obtuvieron con base a las cifras de exportación y estadísticas industriales.

Las series de áreas cosechadas o en producción, correspondientes a los cultivos que en su mayor parte se destinan a la exportación y a la industria, se obtuvieron dividiendo las cantidades anuales por el rendimiento normal fijo para todo el período, y suavizando seguidamente las series resultantes. En cuanto a las series de los demás cultivos, cuyas series de producción se han obtenido de la integración de las tendencias y las fluctuaciones anuales de cosecha, las áreas cosechadas fueron estimadas utilizando los porcentajes de las mencionadas fluctuaciones.

B. Datos revisados del año censal 1951

El primer censo agropecuario investigó la producción agrícola, ganadera y avícola y los elementos de dicha producción correspondientes al

/año censal

año censal 1951-52 (15 de marzo de 1951 al 14 de marzo de 1952).

Por tratarse del primer censo de esta naturaleza que se levantó en el país, se vió la necesidad de revisar cuidadosamente sus resultados; en la revisión del censo se encontró que contenía datos acerca de productos que no requerían ajuste alguno, datos que sí requerían ajuste y productos que no habían sido investigados.

En consecuencia, los datos de estadísticas agrícolas correspondientes a 1951 pueden considerarse de tres clases a) datos censales sin ajustar, b) datos censales ajustados, debido a omisiones y errores sistemáticos, y c) datos estimados por estadísticas de consumo y de comercio exterior.

A la clase de datos censales sin ajustar pertenecen los correspondientes a producción y áreas de café, banano, plátanos, sorgo (maicillo) y gramíneas para forraje (guate).

A la clase de datos ajustados pertenecen: trigo, arroz, maíz, frijol y papas. Entre los datos censales de producción de esta clase y los datos de control existe relativa consistencia. Los datos fueron ajustados teniéndose en vista factores de omisiones y distorsión por errores sistemáticos a saber: omisión en la enumeración de fincas o de su correspondiente producción; declaración de la producción en términos netos en lugar de términos brutos e inferior a la realmente obtenida; declaraciones falsas, etc.

Mediante investigaciones llevadas a cabo posteriormente al censo, se determinó el grado de omisión y error, en consecuencia, los datos censales de producción de arroz, trigo y frijoles fueron aumentados en un

/9 por ciento,

9 por ciento, los de maíz en 18 por ciento y los de papas en 25 por ciento para aproximarlos a la producción bruta realmente habida en el año censal.

La metodología usada en la estimación de los datos que pertenecen a la tercera clase o sean datos estimados por estadísticas de consumo y comercio exterior fué la siguiente: El consumo humano de cada producto fué obtenido multiplicando el consumo promedio por persona por la población total estimada en 1951. El consumo promedio por persona se investigó por medio de una muestra que comprendió novecientas familias distribuidas en zonas rurales y urbanas. El consumo animal fué estimado multiplicando las existencias de ganado y aves de corral por el consumo promedio por cabeza. El industrial se obtuvo de la investigación industrial de 1951. Las cifras correspondientes a importaciones y exportaciones se lograron de las cifras de comercio exterior.

Se hace observar que por falta de información no se incluyeron como elementos de la estimación los cambios en las existencias, es indudable que eso afecta la estimación pero no en una forma considerable, ya que en Honduras no habiendo facilidades de almacenamiento éste no se verifica en gran escala.

C. Estimaciones 1952-1955. A partir del año 1952 se ha solicitado por medio de un formulario especial a todas las Municipalidades y Consejos de Distrito (Gobiernos Locales) que informen acerca del rendimiento de las cosechas en términos de cosecha normal, buena, muy buena, mala o muy mala, explicando las causas principales que a su juicio las hayan afectado. Información que comprendía la mayor parte de los cultivos destinados a consumo interno (excepto caña de azúcar, hortalizas, melones y frutas cultivadas) y el café.

/Con base en

Con base en el primer censo agropecuario, se seleccionaron 54 municipios entre los de mayor producción agrícola, distribuidos en tal forma que representaran todas las zonas agrícolas del país. Dichos municipios fueron visitados por el personal de campo del Ministerio de Recursos Naturales quienes obtuvieron información similar a la solicitada de los Alcaldes Municipales y Jefes de Distrito, por medio de los formularios a que se ha hecho referencia al principio de este capítulo. Además, los empleados de campo recopilaron información adicional sobre áreas sembradas pero no cosechadas (áreas perdidas) en 1952 y condiciones de normalidad de las cosechas en el año censal de 1951 en porcentaje del volumen de producción usual o regular que había de esperarse en dicho año. Los resultados de las labores de los empadronadores sirvieron para revisar y criticar la información recibida de las municipalidades.

El país se dividió en ocho zonas agrícolas. Se calcularon promedios aritméticos ponderados de los rendimientos unitarios en porcentajes del normal para cada zona, usando como factor de ponderación la producción de cada zona en el año censal. A continuación y como un ejemplo se adjunta una de las hojas de trabajo que fueron usadas en la estimación de la producción agrícola de 1952.

HOJA DE TRABAJO. ESTIMACION DE LA PRODUCCION BRUTA DE ARROZ
COSECHA DE SEPTIEMBRE 1952-ENERO 1953

Z O N A S	1951					1952		
	Producción censal revisada	Producción respecto normal	Producción normal	Producción según tendencia	Ajuste producción tendencia por superficie total pérdida.	Producción según tendencia ajustada por superficie per dida.	Rendimien- to unitario respecto normal	Produc- ción es timada.
	TON. METRICA	%	TON. METRICA	TON. METRICA	%	TON. METRICA	%	TON. METRICA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Total Repú- blica	11.970	100	11.989	12.337	4	11.785	94	11.021
Zona I	1.494	97	1.540	1.585	2	1.553	97	1.506
Zona II	1.538	101	1.523	1.567	9	1.426	87	1.240
Zona III	1.292	100	1.292	1.330	9	1.210	85	1.028
Zona IV	705	99	712	733	1	726	100	726
Zona V	3.357	101	3.324	3.420	2	3.352	96	3.218
Zona VI	1.928	98	1.967	2.024	8	1.862	89	1.657
Zona VII	517	105	492	506	2	496	98	486
Zona VIII	1.139	100	1.139	1.172	1	1.160	100	1.160

NOTAS: Los años anotados en los encabezados se refieren a años agrícolas (15 de marzo del año indicado y 14 de marzo del sucesivo). Los datos de producción son brutos, sin deducir pérdidas por semillas y pérdidas de almacenamiento y distribución, y aparecen en términos de arroz descasullado en toneladas métricas de 1.000 kilogramos. Los datos de la columna 2 son cifras censales ajustadas por omisión (+ 9%). La columna 3 es el porcentaje que representó la producción de 1951 respecto a una cosecha normal. La columna 4 muestra la relación entre la columna 2 y la columna 3, o sea la producción normal que se habría obtenido si no se hubiesen verificado pérdidas extraordinarias de áreas sembradas (no las pérdidas ordinarias por sobra o animales) y si el rendimiento unitario de cosecha hubiera sido normal. La columna 5 es la tendencia de la serie de la producción para 1952; dicha tendencia se considera como producción normal del año. En la columna 6 se anotan las áreas totalmente perdidas en porcentaje del área normal correspondiente a la columna 5, la que se obtiene dividiendo la producción normal de la columna 5, por un rendimiento unitario normal. El ajuste aportado en la columna 7 es dado multiplicando la columna 5, por el complemento a 100 de los porcentajes de la columna 6; la columna 8 es el porcentaje de los rendimientos unitarios de cosecha respecto al normal en 1952. Multiplicando la columna 7 por la columna 8 se obtiene la columna 9, producción estimada para 1952.

II. Estadísticas Pecuarias. Los datos de existencia de ganado bovino porcino, ovino, caprino y caballar de 1951 derivan de los resultados del Censo Agropecuario. Un ajuste fué necesario a las cifras censales debido a que éstas se referían a las existencias de marzo-abril de 1952.

La decisión de sustituir una cifra resultante de una recopilación directa por otra estimada se explica por razones de comparabilidad con los datos de años anteriores.

No habiéndose investigado en el censo agropecuario las existencias avícolas de las zonas urbanas, fué necesario ajustar los datos; el aumento aportado fué 15 por ciento para existencias de gallos, gallinas, etc. y 5 por ciento para patos y pavas.

Los datos de existencia de ganado caballar, mular y asnal para el período 1925-1950, se obtuvieron de las estadísticas oficiales publicadas en las Memorias del Ministerio de Fomento, Agricultura y Trabajo, pero habiéndose encontrado en las series oficiales excesivas fluctuaciones, fué necesario suavizarlas y ajustar su tendencia a los niveles censales.

Para elaborar las series revisadas de existencias de ganado bovino, caprino y ovino las estadísticas oficiales fueron totalmente reestructuradas, con base en cifras de exportación e importación, tasas de reproducción del ganado y datos de animales sacrificados; en igual forma se estimaron las series de existencias avícolas.

Para 1952-1955 las series de existencias de ganado bovino, ovino y caprino y la avicultura se han estimado empleando el mismo método que se usó para la estimación de las series 1925-1950. Las existencias de ganado caballar, mular y asnal se han estimado por medio de una simple extrapolación de la serie 1925-1950.

/Los datos de

Los datos de producción de artículos ganaderos y particularmente el destace de ganado bovino, porcino, ovino y caprino ofrecen relativamente mayor confianza. La ley establece que todo destace debe efectuarse en rastros públicos sujeto al pago de impuestos. Los Municipios, más que todo por razones fiscales, vigilan el destace tanto en zonas urbanas como en rurales. Naturalmente existe el destace clandestino habiéndose estimado un 5 por ciento para el ganado vacuno en 1951 y hasta un 19 por ciento para años anteriores. En cuanto al destace clandestino del ganado porcino se estimó en un 17,5 por ciento para 1951 y hasta 30 por ciento en años anteriores. Las series revisadas de producción de carnes se han obtenido del número de cabezas destazadas anualmente, corregidas mediante ajustes de porcentaje de omisión (destace clandestino). El número de cabezas sacrificadas se han convertido en términos de carne según un factor fijo para todo el período. El peso promedio de una cabeza de ganado fué: bovino 113,4 kgs., porcino 38,5 kgs., caprino u ovino 22,5 kgs.

Las cantidades de carne de ganado bovino, caprino y ovino que se estimaron incluyen huesos y excluyen cebo, asadura, cuero, cuernos y cascos; los de ganado porcino incluyen huesos y excluyen asadura, grasas y cascos.

Respecto a la avicultura la serie de producción de carne de aves de corral y de huevos, se basa en las series de las existencias tomando en cuenta su relación con el consumo estimado de 1950 y el porcentaje del total que representan las gallinas ponedoras.

Se reconoce que la serie de datos estimados de la producción pecuaria, por la pobreza de información disponible, no merece el crédito deseado; sin embargo, a falta de métodos de muestreo o recuentos directos

totales

totales periódicos que se espera introducir al disponerse de medios y personal adecuado, dichas estimaciones constituyen una información aceptable mucho mejor de las que habrían podido proporcionar las municipalidades.

